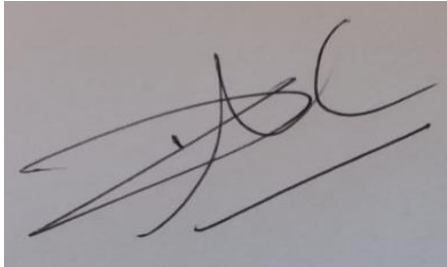


CERTIFICADO DE NO PERCEPCION
CONTRIBUYENTE
CONVENIO MULTILATERAL

-----El funcionario que suscribe **CERTIFICA** que, luego de evaluar la situación fiscal de la razón social: **BUNGE ARGENTINA S.A., CUIT 30-70086991-8**, inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral bajo el N° **904-028327-0**, con domicilio en **AV. DE MAYO 1119 – TANCACHA - PROV. DE CORDOBA**, resulta que no corresponde practicar las Percepciones del tributo por las operaciones concertadas desde el **19 DE NOVIEMBRE DE 2021 hasta el 31 DE OCTUBRE DE 2022.**-----

-----A los fines de ser presentado ante los Agentes de Percepción nominados por esta Dirección General de Rentas - ARCA, se expide el presente Certificado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días de Noviembre de Dos Mil Veintiuno. -

Esta constancia obliga igualmente a los Agentes a informar en la declaración jurada respectiva, las operaciones que surjan de la comercialización realizada con el contribuyente, cuya exigencia se encuentra establecida en Resolución General N°62/12.



Cra Daniela L. Caroti
Auditora Fiscal
Dirección General de Rentas
ARCA - Catamarca

CERTIFICADO N° 0500/2021 CABA